

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VALENCIANA

1827 *Resolución de 30 de enero de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se publica el procedimiento selectivo de concurso-oposición de ingreso y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de fecha 30 de enero de 2025, se publica la Orden 1/2025, de 28 de enero de 2025, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo de concurso-oposición de ingreso y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores de Música y Artes Escénicas y profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Segundo.

Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

A) *Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)*

Código	Especialidad	Libres	Reserva diversidad funcional	Plazas
201	Filosofía.	45	5	50
203	Latín.	11	1	12
204	Lengua castellana y Literatura.	126	14	140
205	Geografía e Historia.	57	6	63
206	Matemáticas.	126	14	140
207	Física y Química.	54	6	60
208	Biología y Geología.	67	8	75
209	Dibujo.	40	5	45
211	Inglés.	130	15	145

Código	Especialidad	Libres	Reserva diversidad funcional	Plazas
217	Educación física.	117	13	130
218	Orientación educativa.	54	6	60
222	Formación y orientación laboral.	13	2	15
224	Organización y proyectos de fabricación mecánica.	18	2	20
226	Sistemas electrónicos.	22	3	25
236	Asesoría y procesos de imagen personal.	13	2	15
242	Intervención sociocomunitaria.	18	2	20
245	Procesos y medios de comunicación.	5	-	5
254	Informática.	54	6	60
256	Lengua y Literatura valenciana.	126	14	140
263	Administración de empresas.	45	5	50
265	Organización y gestión comercial.	31	4	35
270	Procesos diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos.	13	2	15
271	Procesos sanitarios.	18	2	20
274	Sistemas electrotécnicos y automáticos.	18	2	20
2A2	Instalaciones electrotécnicas.	13	2	15
2A8	Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	9	1	10
2B2	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	22	3	25
2B3	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	18	2	20
2B4	Procesos Comerciales.	27	3	30
2B5	Procesos de Gestión Administrativa.	18	2	20
2B7	Servicios a la Comunidad.	18	2	20
2B8	Sistemas y aplicaciones informáticas.	58	7	65
2C1	Equipos electrónicos.	22	3	25
Total.		1.426	164	1.590

B) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Código	Especialidad	Libres	Reserva diversidad funcional	Plazas
411	Inglés.	3	-	3
418	Valenciano.	3	-	3
Total.		6	-	6

C) *Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (0594)*

Código	Especialidad	Libres	Reserva diversidad funcional	Plazas
6C2	Piano.	2	–	2
Total.		2	–	2

D) *Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595)*

Código	Especialidad	Libres	Reserva diversidad funcional	Plazas
7B1	Diseño gráfico.	2	–	2
Total.		2	–	2

E) *Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional (0598)*

Código	Especialidad	Libres	Reserva diversidad funcional	Plazas
3A4	Mantenimiento de vehículos.	4	–	4
3A5	Mecanizado y mantenimiento de máquinas.	3	–	3
Total.		7	–	7

Tercero.

Que el plazo de presentación de las solicitudes será del día 31 de enero de 2025 hasta el día 13 de febrero de 2025, ambos inclusive.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud, disponible en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (<http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones>), adjuntando la documentación que proceda acompañar a la misma.

Valencia, 30 de enero de 2025.–El Director General de Personal Docente, Francisco Pablo Ortega Gil.